



Oficina Internacional / International Office
international.etsit@upm.es

5 de marzo de 2026



Programas de movilidad internacional

Asignación

curso 2026-27



UNIVERSIDAD
POLITÉCNICA
DE MADRID

POLITÉCNICA

**ESCUELA TÉCNICA
SUPERIOR DE
INGENIEROS DE
TELECOMUNICACIÓN**

Contactos de la oficina internacional



María de la Nava Maroto

Subdirectora Relaciones
Internacionales y Empleabilidad



Paloma García

Coordinadora de la Oficina
Internacional y Prácticas en Empresas

e-mail:
international.etsit@upm.es

Tel.: +34 91 067 1958/1959



Emilie Roussel

Responsable alumnado *incoming* y
contacto con Universidades socias



Julián Ayuso

Responsable de la Oficina
Internacional

Our data: **ETSIT-UPM**
Erasmus code: **E MADRID05**

Pasos a seguir en la movilidad



Preparación Movilidad:

Proyecto Formativo,
Solicitud de plaza, ...

...Una vez **en destino**
puedes necesitar realizar
cambios...

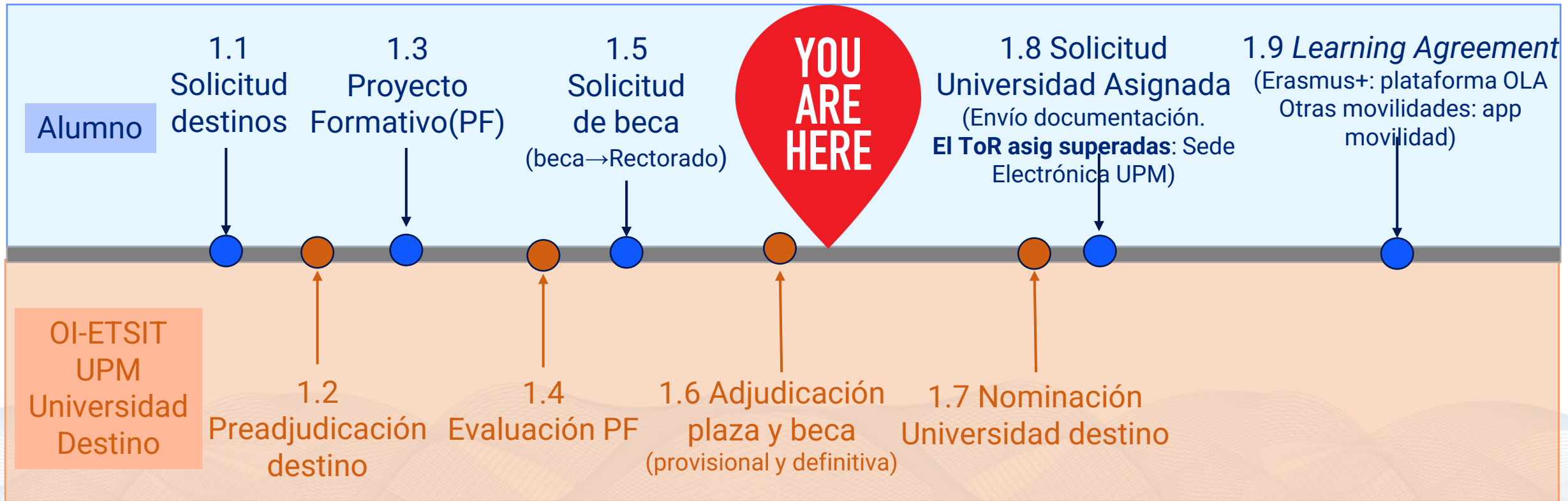
....**Finalizada tu Movilidad**
Necesitas presentar documentación
para reconocimiento de créditos





Pasos a seguir en la movilidad

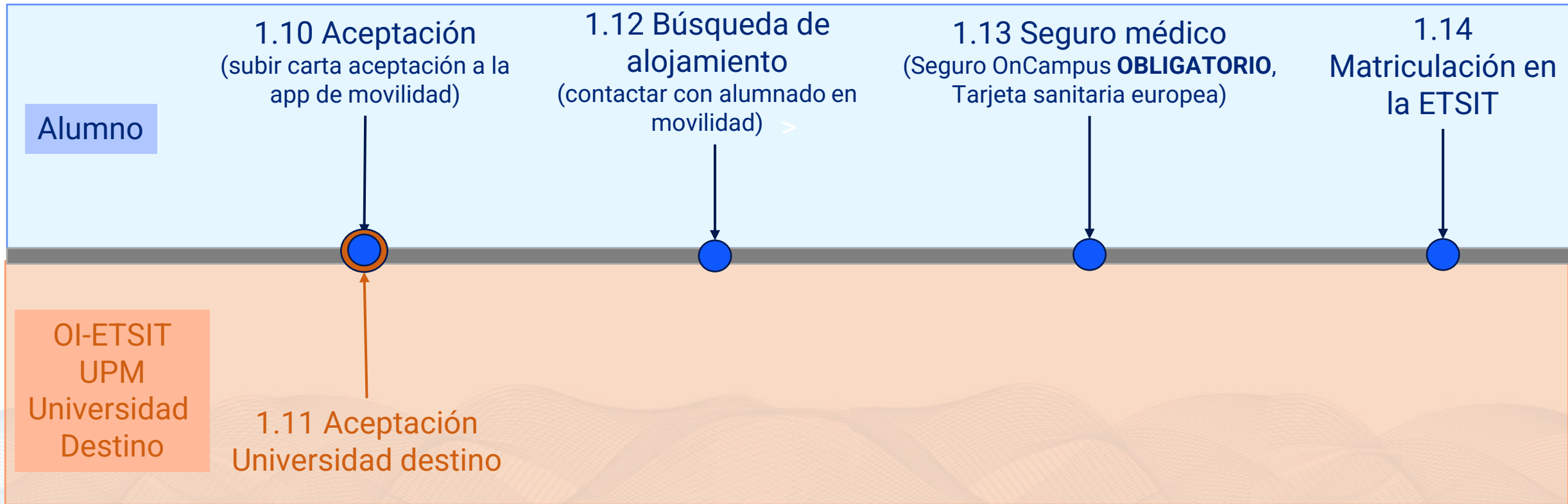
Before mobility





Pasos a seguir en la movilidad

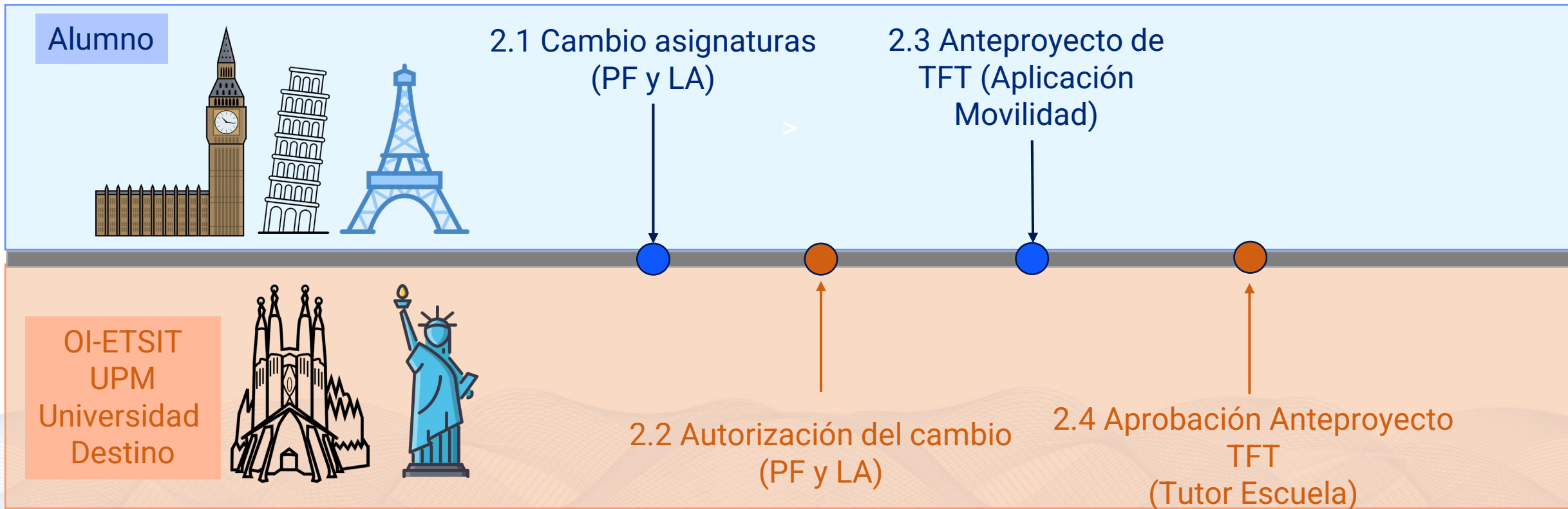
Before mobility





Pasos a seguir en la movilidad

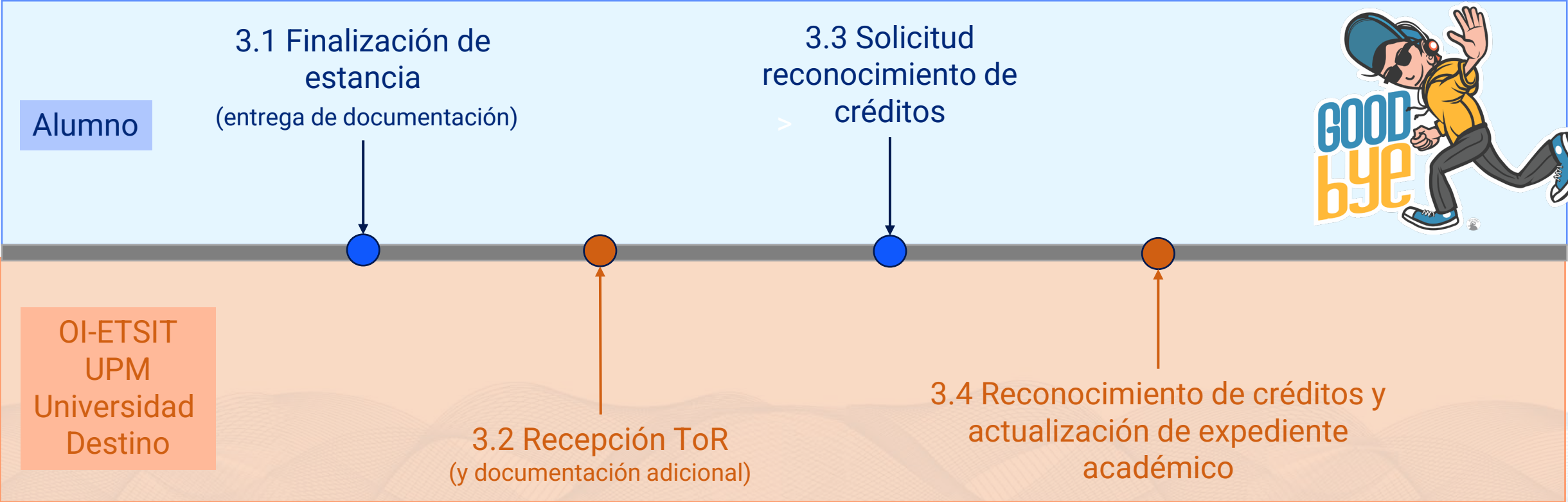
During mobility



3 AFTER MOBILITY

Pasos a seguir en la movilidad

After mobility





Aviso alumnos destinos USA

Charla informativa destinos USA

- Día: POR DEFINIR
- Hora: POR DEFINIR
- Lugar: por definir

La charla es de OBLIGADA ASISTENCIA para todos los estudiantes con un destino asignado en USA



Agenda

1. Procedimiento desde la adjudicación
2. Solicitud a la Universidad de destino
3. Alojamiento
4. Renuncia a la movilidad
Incumplimiento de requisitos
5. Seguro
6. Gestión de la movilidad:
 - ✓ Académica: **ETSIT**
 - ✓ Económica (Beca): **Rectorado**
7. Preparación del LA
8. Modificación del PF
9. Matriculación bloques ETSIT
10. Cambio LA (*during the mobility*)
11. TFT
12. Reconocimiento de créditos
13. Recomendaciones – recordatorios

Datos de áreas de estudio, Escuela y contacto

1. Procedimiento desde la adjudicación

1. **Adjudicación definitiva de plazas** después del plazo de reclamación el 05/03/2026 y **RESOLUCIÓN RECTORAL DEL PROGRAMA ERASMUS** el 11/03/2026

2. **NOMINACIÓN** POR PARTE DE LA OI DE LA ETSIT A LA UNIVERSIDAD ASIGNADA.

Las nominaciones se hacen por fecha límite de nominación de cada Universidad. Una vez hecha la nominación, la **Universidad de destino se pone en contacto con vosotros/as** y os envía el procedimiento de solicitud a seguir.

3. **E-MAIL INFORMATIVO DE LA OFICINA INTERNACIONAL A ALUMNADO ADJUDICADO CON LOS PASOS A SEGUIR:** *deadline* de solicitud y persona de contacto de la Universidad de destino.

Toda la información de universidades socias está en la [web de la OI](#)



2. Solicitud a la Universidad de Destino



OJO CON EL **DEADLINE!!**

- Recabar la documentación requerida por el centro de destino.
- Solicitar (si hace falta) a la OI una carta firmada por el coordinador con la nominación oficial.
- Si la Universidad de destino solicita una prueba de matrícula, podéis adjuntar **vuestra carta de pago**.
- Descargar los *Transcripts of Records asignaturas superadas*:
 - expedientes académicos en español o en inglés a través de [Sede Electrónica UPM](#) 

NO DEBÉIS PAGAR TASAS ACADÉMICAS EN LA UNIVERSIDAD DE DESTINO (SOLO EN LA ETSIT),
AUNQUE OS PUEDEN COBRAR TASAS ADICIONALES.

**EXCEPCIÓN: ILLINOIS TECH, BERKELEY, GEORGE MASON UNIVERSITY, HEC PARIS y
CRANFIELD UNIVERSITY, GEORGIA TECH**

3. Alojamiento

CADA UNIVERSIDAD ES UN MUNDO:
PUEDE EXISTIR O NO Y ESTAR
INTEGRADO EN LA OI O NO.

Nota: Es muy improbable que la Universidad de destino os dé una habitación antes de haber sido nominado/a.

La residencia universitaria en el extranjero es la opción más barata y suele situarse en el campus donde está la Universidad.



Alojamiento. Recomendaciones

- **No esperar hasta el final** para realizar la solicitud de alojamiento en la universidad de destino
- **Pedir consejos a alumnado** que están, o han estado estudiando en la universidad de destino.
- Hay **páginas web** que ayudan a encontrar alojamiento (<http://erasmusu.com>, redes sociales, etc...)



4. Renuncia a la movilidad. Incumplimiento requisitos

- **Los alumnos deben cumplir con los requisitos de la Normativa antes del inicio de la estancia** (según el documento de compromiso firmado para asignaturas pendientes e idiomas).
- Aquellos alumnos que en el momento de la incorporación no hayan alcanzado los requisitos exigidos en la normativa deberán **obligatoriamente**:
 - Presentar original de la renuncia de la plaza (según [modelo Erasmus](#) para estos destinos) en la OI.
 - Comunicarlo a la Universidad de destino (con copia a la OI).



5. Seguro

- Tarjeta Sanitaria Europea,
- **Obligatoria** la póliza de seguro  Oncampus que dará cobertura a los estudiantes que realicen estancias de movilidad internacional
- Para **Alumnos de DT** a realizar en **dos años**: el **segundo año** debéis contratar de nuevo el seguro.



6. Gestión de la movilidad - 2 procesos: académico y económico (Beca)

- Gestión académica: Con la Oficina Internacional a través de la Aplicación de Movilidad de la ETSIT: PF, LA, Anteproyecto TFT y Reconocimiento de créditos 
- Gestión económica (Beca): Con el Rectorado

- ✓ Programa Erasmus Trámites a realizar por el/la participante en el Programa Erasmus+ (no olvides consultar la Guía del participante Erasmus Estudios (aún sin publicar). Podéis consultar [Guía del 2025/2026](#) 
- ✓ [Programa USA/Canadá](#) 
- ✓ [Programa Asia-Pacífico](#) 
- ✓ [Programa Magalhães](#) 
- ✓ [SICUE](#) 



¿Cómo gestionar mi movilidad con la OI a través de la Aplicación ETSIT?



Estados de la Aplicación de Movilidad ETSIT



Pasos a seguir

1. Formulario para solicitar el GPA / Formulario para solicitar certificado Dpt. Lingüística (sólo para determinados casos)
2. Formulario para solicitar 3 destinos. **Obligatorio**
3. Formulario para subir el Proyecto Formativo del destino adjudicado. **Obligatorio**
4. Formulario para subir el Learning Agreement /Online Learning Agreement completado y recabar la firma de la Coordinadora de la ETSIT. **Obligatorio**
5. Formulario para subir el LA /OLA con las tres firmas. **Obligatorio**
6. Formulario para presentar el Anteproyecto de TFT en movilidad (solo obligatorio para los estudiantes que tengan el TFT incluido en su PF).
7. Formulario para realizar encuesta una vez finalizada la movilidad. Solo se podrá completar si el estudiante tiene el PF aceptado y ha subido el LA/OLA con las tres firmas. **Obligatorio**
8. Formulario para solicitar el reconocimiento de créditos. Se completa una vez finalizada la movilidad y rellenada la encuesta. Se deberá subir la documentación completa y correcta. **Obligatorio**

7. Preparación del *Learning Agreement* (LA)

También llamado Acuerdo de Aprendizaje o Contrato de Estudios. Es el documento que detalla el programa de estudios que cursarás durante tu estancia en el extranjero y los créditos a reconocer en la ETSIT-UPM.

Para que sea válido debe estar debidamente completado y firmado por las **tres partes**:

- **Estudiante**: se compromete a realizar las asignaturas
- **Universidad de destino**: acepta que el alumno pueda cursar las asignaturas
- **Universidad de origen - ETSIT-UPM**: reconoce los créditos si el alumno supera los créditos en destino



7. Preparación del *Learning Agreement* (LA)

A través de la [Aplicación de Movilidad de la ETSIT](#)



The screenshot shows the ETSIT mobility application interface. At the top, there is a header with the URL <https://legacy.etsit.upm.es/apps/datos-internacional/> and the text "Universidad Politécnica de Madrid Campus Moncloa - Ciudad Universitaria". Below the header is a navigation bar with links: Escuela, Estudios, Investigación, Estudiantes, Futuros Estudiantes, Internacional, and Empresas. The main content area is titled "Pasos a seguir" (Steps to follow) and contains several icons and text boxes. On the left, there is a sidebar with links: Planes Movilidad, Aplicaciones, Movilidad paso a paso, InterContacta, Información de Universidades Socias, Equivalencia de idiomas, Cursos Athens, Listas de distribución, Convocatoria de movilidad nacional SICUE/SENECA, Convocatoria becas Ángel Álvarez, and Preguntas Frecuentes (FAQ). The main content area includes: "Solicitud Cálculo GPA", "Solicitud Certificado dep. Lingüística", "SOLICITUD PLAZA", "SUBIDA PROYECTOS FORMATIVOS", "LA a través de OLA", and "LA Univ. que NO usan OLA".

2 tipos de LA, dependiendo del programa de movilidad

[Enlace a la Plataforma OLA \(la mayor parte de los destinos Erasmus+\)](#)

[Universidades que no utilizan OLA \(acuerdos bilaterales, Magalhaes, Asia-Pacífico, ...\)](#)

7. Preparación del *Learning Agreement* (LA)

- El **LA** y el **PF (Proyecto Formativo)** aceptado **TIENEN QUE COINCIDIR**.
- Hay **varios modelos** dependiendo del programa de Movilidad (Erasmus+, Magãlhaes, IIT, EPFL, Berkeley, Acuerdo Bilateral, SICUE...). Puedes descargarlos a través de la [Web de la OI](#).
- Para la mayor parte de destinos ERASMUS se utiliza el **OLA o DLA** (Online/Digital Learning Agreement). La preparación, firmas y cambios futuros del LA se hacen a través de la web: <https://learning-agreement.eu/>



Preparación del *Learning agreement (LA)*



Erasmus+

- **OLA ERASMUS+**:

- Los datos de la ***Sending Institution***: Consulta la [Guía de apoyo](#).
- Los datos de las personas de la ***Receiving Institution*** pueden conseguirse consultando las ***Fact Sheets*** de las [universidades socias](#) o la web de los destinos adjudicados.
- Especial cuidado con la **dirección de correo de los coordinadores**. Si hay error no llega la información.
- Especial atención a las **FECHAS de inicio y fin de movilidad** – formato DIA/MES/AÑO
- **Nunca más de los meses indicados en la propuesta de adjudicación publicada por el Rectorado.**



¡OJO! Del 1/9/2026 al 1/9/2027 hay 12 meses y 1 día.

- Incluir el **IDIOMA** de instrucción y **NIVEL** requerido.
- **TABLA A: ASIGNATURAS** que se cursan en la Universidad destino según PF acordado.
- **TABLA B: asignaturas o bloques a reconocer**
 - MUIT, MUIB, 4º Grado GIB, GITST:
 - Créditos obligatorios (a excepción del TFT)/optativos: [Bloques de programa de intercambio](#)
 - 3º Grado GIB, GITST y Grado GISD:
 - Créditos obligatorios: **Asignaturas**
 - Créditos optativos: [Bloques de Programa de Intercambio](#)



POLITÉCNICA

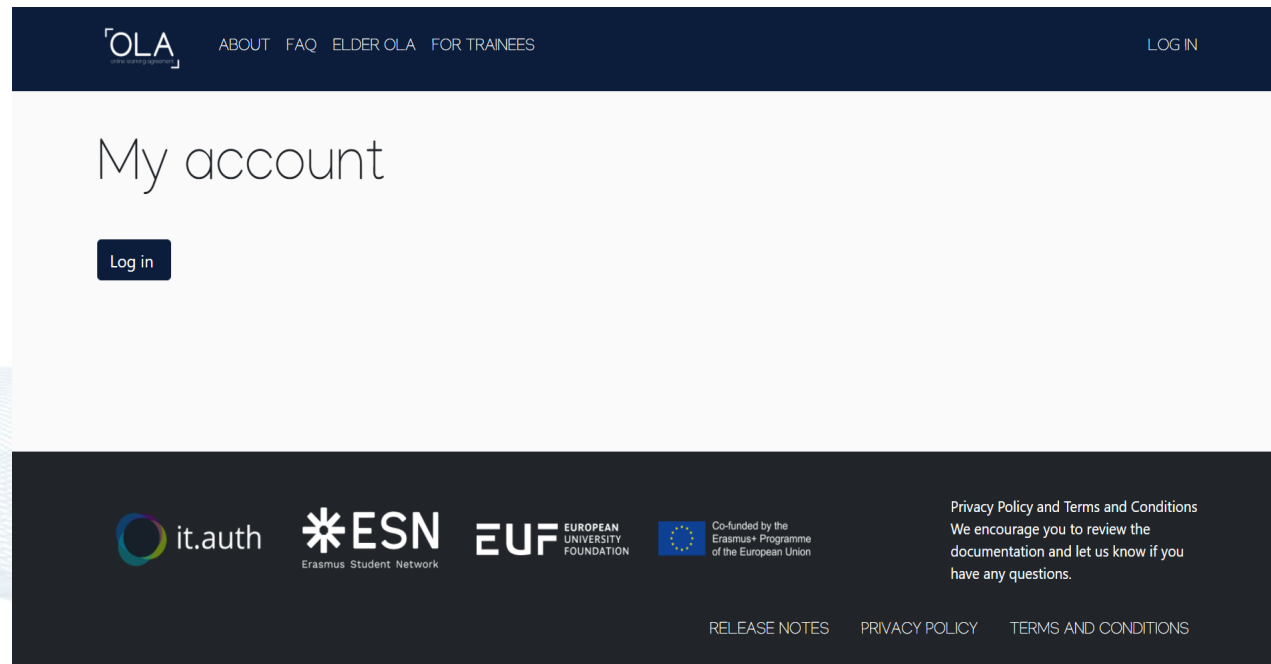
ETSIT
UPM

Preparación del *learning agreement (LA)*

- Nuevo *Learning Agreement* ERASMUS (OLA)

Acceso: <https://learning-agreement.eu>

- [Vídeo explicativo](#) / [Guía de Apoyo](#)
Darse de alta con usuario y contraseña @alumnos.upm.es



7. Preparación del *Learning Agreement* (LA)

No ERASMUS+

- **Acceso para subir el LA completado:** <https://short.upm.es/4m77q> 
- Los datos de la ***Sending Institution*** los proporciona la OI:
 - ✓ University: **Universidad Politécnica de Madrid**
 - ✓ Academic Coordinator: M^a de la Nava Maroto
 - ✓ Contact e-mail: international.etsit@upm.es
- Los datos de las personas de la ***Receiving Institution*** pueden conseguirse consultando las ***Fact Sheets*** de las [universidades socias](#)  o la web de los destinos adjudicados.
- **Asignaturas** a realizar en la Universidad de destino según PF aceptado.
- **Créditos a reconocer** en la Escuela según en el PF aceptado:
 - MUIT, MUIB, 4º GIB y 4º GITST:
 - Créditos obligatorios (a excepción del TFT)/optativos: **Bloques de programa de intercambio** 
 - 3º GIB, 3º GITST y 4º Grado GISD:
 - Créditos obligatorios: **Asignaturas / TFG**
 - Créditos optativos: **Bloques de Programa de Intercambio** 



Preparación del *learning agreement (LA)*

¡Tendremos tutorías para resolver dudas!

18 de marzo y 8 de abril de 2026 (13:30) – Aula A.127.1

Learning Agreement

- Basado en el PF aceptado
- Revisado por la OI
- Destinos Erasmus+: se completa y se firma por: [Home Erasmus+ OLA](#)
- Destinos no Erasmus: se firma y se sube por: [App ETSIT LA](#).

Ejemplo *Learning agreement (LA). IIT*



This document is to be signed by the assigned academic adviser of the student at Illinois Tech, so that his/her home institution has evidence of the courses registered for and the study plan for his/her 1-year Master degree program at Illinois Tech.

Name of student: _____

IIT ID Number :A2453707 Degree program at Illinois Tech : Master degree in Engineering Management

Period of study : August 2019 to August 2020

Sending institution : Universidad Politécnica de Madrid

Receiving institution: Illinois Institute of Technology, Chicago, USA, 10 W 33rd Street, 19th Floor, Chicago, IL 60616, USA

Type of program: 1 – year Master’s degree program: **Research project included:** ☐ Yes ☐ No

If Yes, is the project required by the home institution? **Please circle one:** Optional or Required

NOTE: The student must register for at least 1 credit hour in the summer, if the research project requirement for the home institution’s degree program(s) will be concluded during that semester or continued through the following semester. If a letter grade is required by the home institution, the project course number should be xxx597. If a letter grade is not required, the project course may be xxx 594 or its equivalent (Pass or Fail)

Fall semester: _____

Course code:	Name of course	No. of US credits
CAE 574	Economic Decision Analysis in Civil Eng	3
CAE 575	System Analysis in Civil Engineering	3
CHE 506	Entrepreneurship & IP Management	3
ECE 566	Machine and Deep Learning	3

Spring semester: _____

Course code:	Name of course	No. of US credits
EMGT 523	Statistical Analysis of Engine	3
BUS 510	Fundamentals of Innovative Bus	3
ECE 586	Hardware Security & Adv Comp Arc	3
ECE 597	Special Problems	2

Summer: _____

Course code:	Name of course	No. of US credits
ECE 597	Special Problems	1

For the Student:

(Please check one):

☐ When signing this form I, the student, undertake to observe, respect and follow the rules of the host institution’s academic and other requirements (*only applies to students who have completed a Bachelor’s degree at the partner school – home institution*)

☐ When signing this form I, the student, pursuing the double degree Master’s program, undertake to observe, respect and follow the rules of the home institution as well as that of the host institution’s academic and other requirements (*only applies to students who have completed 1 year or 1.5 years of the Master’s degree at the home institution and who are completing the 2nd or final year at IIT*)

Please check one:

☐ Completion of the Master’s degree at Illinois Tech for a period of 9 months that does not include the research project

☐ Completion of the Master’s degree at Illinois Tech for a period of 12 months that includes the research project not required by the home institution

☐ Completion of the Master’s degree at Illinois Tech, for a period of 12 months, that includes the research project required by the home institution.

By signing this form, I, the student, agree to follow the required number of hours and/or minimum period and guidelines for the research project required by my **home institution and, to fulfill & successfully complete all the Master’s degree requirements at the host institution.** Failure to do so will result in a Failing grade(s) where applicable, and/ or an Incomplete academic record at the host institution, that **will not** be recognized by the home institution.

Signature of student: _____ Date: _____

For the IIT Academic Adviser:

The signature of the IIT academic adviser only confirms the list of courses for which the student has registered this current semester, and courses that s/he intends to take in the subsequent semester at Illinois Institute of Technology, Chicago.

Signature of IIT Academic adviser: _____ Name: _____

Email address: _____ Date: _____



Ejemplo del *Learning agreement (LA)*. EPFL



ÉCOLE POLYTECHNIQUE FÉDÉRALE DE LAUSANNE STUDENT LEARNING AGREEMENT

Among

Name of student:

FIELD OF STUDY:

School or Faculty at the sending institution: Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Telecomunicación, UPM

Period of study in the receiving institution: From to
(specify month and year)

And

SENDING INSTITUTION		Approval signature
University: Universidad Politécnica de Madrid		
Academic Co-ordinator: María de la Nava Maroto		
Contact e-mail: International.etsit@upm.es	91 336 7299	(Stamp)

And

RECEIVING INSTITUTION		Approval signature
University:		
Academic Co-ordinator:		
Contact e-mail:		(Stamp)

DETAILS OF THE PROPOSED STUDY PROGRAMME ABROAD (LEARNING AGREEMENT)

Course unit code (if any)	Course unit title (as indicated in the Information package)	Number of ECTS credits (or equivalent)
ENG-466	Distributed Intelligent Systems	5
CS-435	Complex Analytics Methods In Algorithms and Complexity	4
CS-433	Pattern Classification and Machine Learning	7
CS-453	Concurrent Algorithms	4
CS-452	Foundations of Software	4
CS-430	Intelligent Agents	6
	Master Thesis	30

ACADEMIC RECOGNITION AT ETSIT-UPM

Course unit code (if any)	Course unit title (as indicated in the Information package)	Number of ECTS credits (or equivalent)
93000910	Exchange Programmes Elective 1	6
93000911	Exchange Programmes Elective 11	6
93000912	Exchange Programmes Elective 111	18
93000870	Tesis Trabajo Fin de Master	30

Student's signature:

Date:

Revisions to this Learning Agreement, once agreed upon by the student and both host and home institutions, should be documented and added to this form



Ejemplo GITST 4º para elegir Bloques de Programa de Intercambio para incluir en el LA

Universidad Destino				ETSi de Telecomunicación (ETSIT-UPM)				Modalidad Movilidad Elegida					
IT - Politécnico di Milano				GITST				C4-A					
Itinerario (4º GITST-4º GIB)				GITST-Itinerario en Telemática									
Área (MUIT)				Créd. (ECTS)				Total					
No aplica				0				0					
No aplica				0									
No aplica				0									
Paso 8. Alumno MUIT. Elige tu itinerario en función de las asignaturas destino elegidas													
Número de asignaturas a reconocer en la ETSIT				Num. ECTS OB				Número de Créditos ECTS a reconocer en ETSIT					
9				42				50					
Num. ECTS OP													
8													
Paso 7. Complete la lista de asignaturas a realizar en destino y las asignaturas a reconocer en la ETSIT													
NO OLVIDES INCLUIR, al menos, el nombre de la asignatura, el número de créditos y el link al syllabus													
Asignatura	Semestre	Creditos (ECTS)	Curso	Fecha Cambio	Código UPM	Nombre Asignatura	Créditos	Curso	Tipo	Fecha último cambio	ECTS Obl	ECTS Opt	Comentarios (EVALUADOR)
ION NETW	1	5			95000050	REDES CORPORATIVAS	6	4	Obligatoria		6	0	
URITY AND	2	5			95000051	SEGURIDAD EN SISTEMAS Y REDES DE TELECOMUNICACIONES	4,5	4	Obligatoria		4,5	0	
WORKS	2	10			95000052	REDES DE COMUNICACIONES MÓVILES	6	4	Obligatoria		6	0	
IMPLEMENTA	1	5			95000053	INGENIERÍA WEB	6	4	Obligatoria		6	0	
INFRASTRUC	2	5			95000054	CENTROS DE DATOS Y PROVISIÓN DE SERVICIOS	4,5	4	Obligatoria		4,5	0	
WORKS	1	5			95000055	REDES Y SERVICIOS RADIO	4,5	4	Obligatoria		4,5	0	
WORKS	2	0			95000056	DIMENSIONADO Y OPERACIÓN DE REDES	6	4	Obligatoria		6	0	
INTERNET	2	10			95000057	INGENIERÍA DE SISTEMAS Y SERVICIOS TELEMÁTICOS	4,5	4	Obligatoria		4,5	0	
GINEERING	1	5			95000058	PROGRAMAS DE INTERCAMBIO OPTATIVAS 8ECTS	8	4	Optativa		0	8	
					#N/D		#N/D	#N/D			0	0	
					#N/D		#N/D	#N/D			0	0	

MOVILIDAD INTERNACIONAL:
GRADO EN
INGENIERIA DE TECNOLOGIAS Y SERVICIOS DE TELECOMUNICACION
(GITST / 09TT)

BLOQUES DE CARÁCTER OBLIGATORIO 4º CURSO

Código: 95000257	ECTS: 6	Semestre: 1º o 2º
PROGRAMAS DE INTERCAMBIO OBL ITIN SISTEMAS DE TELECOMUNICACIÓN		
Código: 95000258	ECTS: 6	Semestre: 1º o 2º
PROGRAMAS DE INTERCAMBIO OBL ITIN TELEMÁTICA		
Código: 95000259	ECTS: 6	Semestre: 1º o 2º
PROGRAMAS DE INTERCAMBIO OBL ITIN SISTEMAS ELECTRONICOS		
Código: 95000260	ECTS: 6	Semestre: 1º o 2º
PROGRAMAS DE INTERCAMBIO OBL ITIN SISTEMAS AUDIOVISUALES		
Código: 95000181	ECTS: 27	Semestre: 1º
PROGRAMAS DE INTERCAMBIO OBL ITIN 4º CURSO 1ER SEMESTRE 27ECTS		
Código: 95000182	ECTS: 30	Semestre: 1º
PROGRAMAS DE INTERCAMBIO OBL ITIN 4º CURSO 1ER SEMESTRE 30ECTS		
Código: 95000183	ECTS: 15	Semestre: 2º
PROGRAMAS DE INTERCAMBIO OBL ITIN 4º CURSO 2DO SEMESTRE 15ECTS		
Código: 95000184	ECTS: 12	Semestre: 2º
PROGRAMAS DE INTERCAMBIO OBL ITIN 4º CURSO 2DO SEMESTRE 12ECTS		
Código: 95000212	ECTS: 9	Semestre: 1º o 2º
PROGRAMAS DE INTERCAMBIO OBL ITIN 9ECTS		
Código: 95000213	ECTS: 6	Semestre: 1º o 2º
PROGRAMAS DE INTERCAMBIO OBL ITIN 6ECTS		
Código: 95000214	ECTS: 4,5	Semestre: 1º o 2º
PROGRAMAS DE INTERCAMBIO OBL ITIN 4,5ECTS		
Código: 95000215	ECTS: 3	Semestre: 1º o 2º
PROGRAMAS DE INTERCAMBIO OBL ITIN 3ECTS		
Código: 95000216	ECTS: 4	Semestre: 1º o 2º
PROGRAMAS DE INTERCAMBIO OBL ITIN 4ECTS		
Código: 95000217	ECTS: 8	Semestre: 1º o 2º
PROGRAMAS DE INTERCAMBIO OBL ITIN 8ECTS		

BLOQUES DE CARÁCTER OPTATIVO: VÁLIDOS PARA 3º Y 4º CURSO:

Código: 95000185	ECTS: 3	Semestre: 1º o 2º
PROGRAMAS DE INTERCAMBIO OPTATIVAS 4º CURSO 3ECTS		
Código: 95000186	ECTS: 6	Semestre: 1º o 2º
PROGRAMAS DE INTERCAMBIO OPTATIVAS 4º CURSO 6ECTS		
Código: 95000206	ECTS: 4	Semestre: 1º o 2º
PROGRAMAS DE INTERCAMBIO OPTATIVAS 4ECTS		
Código: 95000207	ECTS: 8	Semestre: 1º o 2º
PROGRAMAS DE INTERCAMBIO OPTATIVAS 8ECTS		
Código: 95000274	ECTS: 4,5	Semestre: 1º o 2º
PROGRAMAS DE INTERCAMBIO OPTATIVAS 4,5 ECTS		

Ejemplo GITST 3º con alguna asignatura de 4º y créditos optativos para elegir Bloques de Programa de Intercambio para incluir en el LA

Università Destino				
IT - Università La Sapienza				
Nome (master/grado)	Dipartimento (si se conosce)	Pagina web de la titulación (master/grado)	Especialidad dentro master/grado	
Comunicazioni	0	laurea.uniroma1.it/en/corso/20	0	
Engineering	0	laurea.uniroma1.it/en/corso/20	0	
Engineering	0	laurea.uniroma1.it/en/corso/20	0	
Engineering	0	laurea.uniroma1.it/it/corso/20	0	
	0	0	0	

ETSI de Telecomunicación (ETSI-UPM)		Modalidad Movilidad Elegida	
GITST		C3-55	
Itinerario (4º GITST-4º GIB) GITST-It. Sistemas Audiovisuales			
Área (MUIT)	Créd. (ECTS)	Total	
No aplica	0	0	
No aplica	0		
No aplica	0		

Paso 8. Alumno MUIT. Elige tu itinerario en función de las asignaturas destino elegidas

Número de asignaturas a cursar en destino												Número de asignaturas a reconocer en la ETSIT		Num. ECTS OB		Número de Créditos ECTS a reconocer en ETSIT	
5		Paso 7. Complete la lista de asignaturas a realizar en destino y las asignaturas a reconocer en la ETSIT										7		25,5		33,5	
		NO OLVIDES INCLUIR, al menos, el nombre de la asignatura, el número de créditos y el link al syllabus												8			
Nombre de la asignatura	Semestre	Creditos (ECTS)	Curso	Fecha Cambio	Código UPM	Nombre Asignatura	Créditos	Curso	Tipo	Fecha último cambio	ECTS Obl	ECTS Opt	Comentarios (EVALUADOR)				
Digital audio signal processing	1	6	2º(master)		95000071	TRATAMIENTO DIGITAL DE IMÁGENES Y VÍDEO	6	4	Obligatoria		6	0					
FONDAMENTI DI COMUNICAZIONI LETTRICHE	1	6	3º		95000030	SISTEMAS DE TRANSMISIÓN	4,5	3	Obligatoria		4,5	0					
Energy managment	1	6	2º(master)		95000034	SISTEMAS DE ENERGÍA	4,5	3	Obligatoria		4,5	0					
teoria dell'informazione e	1	9	1º(master)		95000027	TEORÍA DE LA INFORMACIÓN	4,5	3	Obligatoria		4,5	0					
teoria dell'informazione e	1	9	1º(master)		95000028	TRATAMIÉNTO DIGITAL DE SEÑALES	6	3	Obligatoria		6	0					
					95000207	PROGRAMAS DE INTERCAMBIO OPTATIVAS 8ECTS	8	4	Optativa		0	8					
					95000206	PROGRAMAS DE INTERCAMBIO OPTATIVAS 4ECTS	4	4			0	0					
					#N/D		#N/D	#N/D			0	0					

95000260 PROGRAMAS DE INTERCAMBIO OBL ITIN
SISTEMAS AUDIOVISUALES 6 ECTS

► 95000030 SISTEMAS DE TRANSMISIÓN 4,5 ECTS

► 95000034 SISTEMAS DE ENERGÍA 4,5 ECTS

► 95000027 TEORÍA DE LA INFORMACIÓN 4,5 ECTS

► 95000028 TRATAMIENTO DIGITAL DE SEÑALES 6 ECTS

► 95000206 PROGRAMAS DE INTERCAMBIO OCTATIVAS 4 ECTS

8. Modificación del PF antes de incorporarse a destino

A través de la [Aplicación de Movilidad de la ETSIT](#)



Trabaja sobre la última versión de tu PF

La modificación debe:

Argumentar en el Documento "PF Justificación Asignaturas" las razones del cambio, incluyendo la justificación documental (puede servir un pantallazo de horarios, pero no enlaces). indícalo en color distinto para que sea visible.

Marcar en rojo y tacha en cada uno de los documentos del PF las asignaturas que eliminas de destino y toda la referencia que se haga a las mismas. En el Excel suprime los créditos de las asignaturas que eliminas para que no sumen en el global de los créditos a realizar en destino.

Marcar en verde en cada uno de los documentos las asignaturas nuevas que añades y toda la referencia que se haga a las mismas.

La necesidad de un cambio en el PF no implica en absoluto su aceptación. En el caso de que el cambio no pueda ser aceptado, el nº de créditos a reconocer será diferente de lo que se acordó en su día.

9. Matrícula en la ETSIT

A tener en cuenta:

- Se matricula lo que figure en el *Learning Agreement* (Tabla B (Erasmus) / Academic Recognition at ETST-UPM (no Erasmus)
- Los bloques de Prg. de Intercambio funcionan como asignaturas: NO pueden repetirse códigos.
- **Atentos a la Normativa de Matriculación:** Obligaré a matricular TODAS las asignaturas obligatorias y actividades formativas **no realizadas en cursos anteriores**.
 - **MUY IMPORTANTE:** A primeros de septiembre solicitar la desmatriculación de los créditos que la automatrícula ha obligado a matricular pero que no se van a reconocer en movilidad o no se van a realizar en remoto.
 - Realiza la solicitud de desmatriculación a través del [CAU de Secretaría](#), indicando que eres alumno en movilidad.
- Alumnos de **DT** a realizar en dos cursos:
 - **Primer año** matriculan **Bloques de Programa de intercambio**.
 - **Segundo año** matriculan **TFM**.
- **Incluir o Eliminar del LA créditos a reconocer no conlleva la matriculación o anulación de su matrícula.** Cambios de matrícula a través del [CAU a Secretaría](#).
- **No se dará cobertura a exámenes a distancia.**

9. Matrícula en la ETSIT

¿Dónde? A través de la **Automatrícula**.

¿Cuándo? Durante el periodo ordinario anual de matrícula de la UPM consultar web ETSIT y Normativa de Matriculación. (Referencia el curso 25/26: 23/07/25 al 31/07/2025)

¿Qué?

	GITST / GIB	GISD	MUIT	MUIB
1º				- Bloques de programa de intercambio ☒ - Proyectos profesionales en Ingeniería Biomédica ☒
2º			- Bloques de programa de intercambio ☒ - TFM ☐	
3º	- Créd. obligatorios: asignaturas ☒ - Créd. optativos: Bloques programa intercambio ☒			
4º	- Bloques programa intercambio ☒ - TFG ☐	- Créd. obligat.: asignaturas ☒ - Créd. optat: bloques programa intercambio ☒ - TFG ☐		



marcar el tick de Movilidad



SIN marcar el tick Movilidad

Lista de bloques para MUIT



MOVILIDAD INTERNACIONAL:

MASTER UNIVERSITARIO EN
INGENIERIA DE TELECOMUNICACION (MUIT)

Código: 93000910	ECTS: 6	
PROGRAMAS DE INTERCAMBIO OPTATIVA I / EXCHANGE PROGRAMMES ELECTIVE I		

Código: 93000911	ECTS: 6	
PROGRAMAS DE INTERCAMBIO OPTATIVA II / EXCHANGE PROGRAMMES ELECTIVE II		

Código: 93000912	ECTS: 18	
PROGRAMAS DE INTERCAMBIO OPTATIVA III / EXCHANGE PROGRAMMES ELECTIVE III		

Código: 93000913	ECTS: 3	
PROGRAMAS DE INTERCAMBIO OPTATIVA IV / EXCHANGE PROGRAMMES ELECTIVE IV		

Código: 93000914	ECTS: 3	
PROGRAMAS DE INTERCAMBIO OPTATIVA V / EXCHANGE PROGRAMMES ELECTIVE V		

Código: 93000915	ECTS: 4,5	
PROGRAMAS DE INTERCAMBIO OPTATIVA VI / EXCHANGE PROGRAMMES ELECTIVE VI		

Código: 93000916	ECTS: 4,5	
PROGRAMAS DE INTERCAMBIO OPTATIVA VII / EXCHANGE PROGRAMMES ELECTIVE VII		

Código: 93000917	ECTS: 15	
PROGRAMAS DE INTERCAMBIO OPTATIVA VIII / EXCHANGE PROGRAMMES ELECTIVE VIII		

Código: 93000870	ECTS: 30	
TRABAJO FIN DE MASTER		

Notas: [1] Los alumnos que han escogido el itinerario de "Gestión, Innovación y Negocio TIC" han de matricular el bloque de 15 ECTS, dos bloques de 4,5 ECTS y otros dos de 3 ECTS, totalizando así los 30 ECTS del semestre.

[2]. Los alumnos que han seleccionado un itinerario distinto de "Gestión, Innovación y Negocio TIC" deben matricular un bloque de 18 ECTS y dos de 6 ECTS, totalizando así los 30 ECTS del semestre.

Movilidad Internacional: Códigos de MUIT (julio_2015, page 2 of 2)



Lista de bloques para MUIB



MOVILIDAD INTERNACIONAL: MASTER UNIVERSITARIO EN INGENIERIA BIOMEDICA (MUIB-09AU)

Código: 93001053	ECTS: 6	Semestre: 1º o 2º
PROGRAMAS DE INTERCAMBIO OBLIGATORIA MUIB III //EXCHANGE PROGRAMMES MANDATORY MUIB III		
Código: 93001054	ECTS: 3	Semestre: 1º o 2º
PROGRAMAS DE INTERCAMBIO OBLIGATORIA MUIB I //EXCHANGE PROGRAMMES MANDATORY MUIB I		
Código: 93001055	ECTS: 3	Semestre: 1º o 2º
PROGRAMAS DE INTERCAMBIO OBLIGATORIA MUIB II //EXCHANGE PROGRAMMES MANDATORY MUIB II		
Código: 93001056	ECTS: 9	Semestre: 1º o 2º
PROGRAMAS DE INTERCAMBIO OPTATIVA MUIB VII //EXCHANGE PROGRAMMES ELECTIVE MUIB VII		
Código: 93001057	ECTS: 4,5	Semestre: 1º o 2º
PROGRAMAS DE INTERCAMBIO OPTATIVA MUIB V //EXCHANGE PROGRAMMES ELECTIVE MUIB V		
Código: 93001058	ECTS: 4,5	Semestre: 1º o 2º
PROGRAMAS DE INTERCAMBIO OPTATIVA MUIB VI //EXCHANGE PROGRAMMES ELECTIVE MUIB VI		
Código: 93001059	ECTS: 6	Semestre: 1º o 2º
PROGRAMAS DE INTERCAMBIO OPTATIVA MUIB IV //EXCHANGE PROGRAMMES ELECTIVE MUIB IV		
Código: 93001060	ECTS: 6	Semestre: 1º o 2º
PROGRAMAS DE INTERCAMBIO OPTATIVA MUIB IV //EXCHANGE PROGRAMMES ELECTIVE MUIB IV		

Movilidad Internacional: Códigos del MUIB-09AU (Junio_2017, page 1 of 2)



Código: 93001061	ECTS: 3	Semestre: 1º o 2º
PROGRAMAS DE INTERCAMBIO OPTATIVA MUIB I //EXCHANGE PROGRAMMES ELECTIVE MUIB I		
Código: 93001062	ECTS: 3	Semestre: 1º o 2º
PROGRAMAS DE INTERCAMBIO OPTATIVA MUIB II //EXCHANGE PROGRAMMES ELECTIVE MUIB II		
Código: 93001063	ECTS: 3	Semestre: 1º o 2º
PROGRAMAS DE INTERCAMBIO OPTATIVA MUIB III //EXCHANGE PROGRAMMES ELECTIVE MUIB III		
Código: 93001064	ECTS: 3	Semestre: 1º o 2º
PROGRAMAS DE INTERCAMBIO PRÁCTICAS MUIB II //EXCHANGE PROGRAMMES INTERNSHIP MUIB II		
Código: 93001065	ECTS: 6	Semestre: 1º o 2º
PROGRAMAS DE INTERCAMBIO PRÁCTICAS MUIB I //EXCHANGE PROGRAMMES INTERNSHIP MUIB I		
Código: 93001066	ECTS: 12	Semestre: 1º o 2º
PROGRAMAS DE INTERCAMBIO PRÁCTICAS INTERNSHIP MUIB II //EXCHANGE PROGRAMMES INTERNSHIP MUIB II		
Código: 93001067	ECTS: 15	Semestre: 1º o 2º
PROGRAMAS DE INTERCAMBIO PRÁCTICAS MUIB III //EXCHANGE PROGRAMMES INTERNSHIP MUIB III		

Los Bloques de intercambio se pueden utilizar, indistintamente, en uno y otro semestre, pero **no** se puede repetir un mismo bloque en ambos semestres.

Movilidad Internacional: Códigos del MUIB-09AU (Junio_2017, page 2 of 2)



Lista de bloques para GITST



MOVILIDAD INTERNACIONAL:
GRADO EN
INGENIERIA DE TECNOLOGIAS Y SERVICIOS DE TELECOMUNICACION
(GITST / 09TT)

BLOQUES DE CARÁCTER OBLIGATORIO 4º CURSO

Código: 95000257	ECTS: 6	Semestre: 1º o 2º
PROGRAMAS DE INTERCAMBIO OBL ITIN SISTEMAS DE TELECOMUNICACIÓN		

Código: 95000258	ECTS: 6	Semestre: 1º o 2º
PROGRAMAS DE INTERCAMBIO OBL ITIN TELEMATICA		

Código: 95000259	ECTS: 6	Semestre: 1º o 2º
PROGRAMAS DE INTERCAMBIO OBL ITIN SISTEMAS ELECTRÓNICOS		

Código: 95000260	ECTS: 6	Semestre: 1º o 2º
PROGRAMAS DE INTERCAMBIO OBL ITIN SISTEMAS AUDIOVISUALES		

Código: 95000181	ECTS: 27	Semestre: 1º
PROGRAMAS DE INTERCAMBIO OBL ITIN 4º CURSO 1ER SEMESTRE 27 ECTS		

Código: 95000182	ECTS: 30	Semestre: 1º
PROGRAMAS DE INTERCAMBIO OBL ITIN 4º CURSO 1ER SEMESTRE 30 ECTS		

Código: 95000183	ECTS: 15	Semestre: 2º
PROGRAMAS DE INTERCAMBIO OBL ITIN 4º CURSO 2DO SEMESTRE 15 ECTS		

Código: 95000184	ECTS: 12	Semestre: 2º
PROGRAMAS DE INTERCAMBIO OBL ITIN 4º CURSO 2DO SEMESTRE 12 ECTS		

Código: 95000212	ECTS: 9	Semestre: 1º o 2º
PROGRAMAS DE INTERCAMBIO OBL ITIN 9 ECTS		

Código: 95000213	ECTS: 6	Semestre: 1º o 2º
PROGRAMAS DE INTERCAMBIO OBL ITIN 6 ECTS		



Código: 95000214	ECTS: 4,5	Semestre: 1º o 2º
PROGRAMAS DE INTERCAMBIO OBL ITIN 4,5 ECTS		

Código: 95000215	ECTS: 3	Semestre: 1º o 2º
PROGRAMAS DE INTERCAMBIO OBL ITIN 3 ECTS		

Código: 95000216	ECTS: 4	Semestre: 1º o 2º
PROGRAMAS DE INTERCAMBIO OBL ITIN 4 ECTS		

Código: 95000217	ECTS: 8	Semestre: 1º o 2º
PROGRAMAS DE INTERCAMBIO OBL ITIN 8 ECTS		

BLOQUES DE CARÁCTER OPTATIVO: VÁLIDOS PARA 3º Y 4 CURSO:

Código: 95000185	ECTS: 3	Semestre: 1º o 2º
PROGRAMAS DE INTERCAMBIO OPTATIVAS 4º CURSO 3 ECTS		

Código: 95000186	ECTS: 6	Semestre: 1º o 2º
PROGRAMAS DE INTERCAMBIO OPTATIVAS 4º CURSO 6 ECTS		

Código: 95000206	ECTS: 4	Semestre: 1º o 2º
PROGRAMAS DE INTERCAMBIO OPTATIVAS 4 ECTS		

Código: 95000207	ECTS: 8	Semestre: 1º o 2º
PROGRAMAS DE INTERCAMBIO OPTATIVAS 8 ECTS		

Código: 95000274	ECTS: 4,5	Semestre: 1º o 2º
PROGRAMAS DE INTERCAMBIO OPTATIVAS 4,5 ECTS		

Código: 95000275	ECTS: 2	Semestre: 1º o 2º
PROGRAMAS DE INTERCAMBIO OPTATIVAS 2 ECTS		

Código: 95000276	ECTS: 1	Semestre: 1º o 2º
PROGRAMAS DE INTERCAMBIO OPTATIVAS 1 ECTS		



Notas: [1] Como se aprecia, la mayoría de los bloques de intercambio se pueden utilizar, indistintamente, en uno y otro semestre, pero **no** se puede repetir un mismo bloque en ambos semestres.

[2] OBL ≡ Obligatoria de Itinerario

[3] IMPRESCINDIBLE coger el Bloque obligatorio de itinerario



Lista de bloques para GIB



MOVILIDAD INTERNACIONAL: GRADO EN INGENIERIA BIOMEDICA GIB / 09BM

BLOQUES DE CARÁCTER OBLIGATORIO 4º CURSO

Código: 95000600	ECTS: 4	Semestre: 1º o 2º
PROGRAMA INTERCAMBIO AYUDA A LA DECISION (4)		
Código: 95000603	ECTS: 4	Semestre: 1º o 2º
PROGRAMA INTERCAMBIO BIOINFORMATICA (4)		
Código: 95000604	ECTS: 4	Semestre: 1º o 2º
PROGRAMA INTERCAMBIO BIOMATERIALES I (4)		
Código: 95000605	ECTS: 4	Semestre: 1º o 2º
PROGRAMA INTERCAMBIO BIOMATERIALES II (4)		
Código: 95000606	ECTS: 4	Semestre: 1º o 2º
PROGRAMA INTERCAMBIO BIOMECANICA (4)		
Código: 95000607	ECTS: 4	Semestre: 1º o 2º
PROGRAMA INTERCAMBIO DISPOSITIVOS BIOMEDICOS I (4)		
Código: 95000608	ECTS: 8	Semestre: 1º o 2º
PROGRAMA INTERCAMBIO DISPOSITIVOS BIOMEDICOS II (8)		
Código: 95000609	ECTS: 4	Semestre: 1º o 2º
PROGRAMA INTERCAMBIO EMPRESA (4)		
Código: 95000610	ECTS: 4	Semestre: 1º o 2º
PROGRAMA INTERCAMBIO GESTION DE INFORMACION BIOMEDICA I (4)		
Código: 95000611	ECTS: 4	Semestre: 1º o 2º
PROGRAMA INTERCAMBIO GESTION DE INFORMACION BIOMEDICA II (4)		
Código: 95000612	ECTS: 8	Semestre: 1º o 2º
PROGRAMA INTERCAMBIO GESTION DE INFORMACION BIOMEDICA III (8)		
Código: 95000613	ECTS: 4	Semestre: 1º o 2º
PROGRAMA INTERCAMBIO INTERFACES (4)		



Código: 95000614	ECTS: 4	Semestre: 1º o 2º
PROGRAMA INTERCAMBIO METODOS NUMERICOS (4)		
Código: 95000615	ECTS: 4	Semestre: 1º o 2º
PROGRAMA INTERCAMBIO SEÑALES E IMAGENES BIOMEDICAS I (4)		
Código: 95000616	ECTS: 8	Semestre: 1º o 2º
PROGRAMA INTERCAMBIO SEÑALES E IMAGENES BIOMEDICAS II (8)		
Código: 95000617	ECTS: 12	Semestre: 1º o 2º
PROGRAMA INTERCAMBIO SEÑALES E IMAGENES BIOMEDICAS III (12)		
Código: 95000618	ECTS: 4	Semestre: 1º o 2º
PROGRAMA INTERCAMBIO TELEMEDICINA I (4)		
Código: 95000619	ECTS: 8	Semestre: 1º o 2º
PROGRAMA INTERCAMBIO TELEMEDICINA II (8)		

BLOQUES DE CARÁCTER OPTATIVO: VÁLIDOS PARA 3º Y 4 CURSO:

Código: 95000620	ECTS: 2	Semestre: 1º o 2º
PROGRAMA INTERCAMBIO OPTATIVA I (2)		
Código: 95000621	ECTS: 3	Semestre: 1º o 2º
PROGRAMA INTERCAMBIO OPTATIVA II (3)		
Código: 95000622	ECTS: 4	Semestre: 1º o 2º
PROGRAMA INTERCAMBIO OPTATIVA III (4)		
Código: 95000623	ECTS: 8	Semestre: 1º o 2º
PROGRAMA INTERCAMBIO OPTATIVA IV (8)		
Código: 95000624	ECTS: 4	Semestre: 1º o 2º
PROGRAMA INTERCAMBIO OPTATIVA V (4)		
Código: 95000625	ECTS: 4	Semestre: 1º o 2º
PROGRAMA INTERCAMBIO OPTATIVA VI (4)		

Nota: [1] Los bloques de intercambio se pueden utilizar, indistintamente en uno u otro semestre, pero no se puede repetir un mismo bloque en ambos semestres.



Lista de bloques para GIB

CORRESPONDENCIA ENTRE ASIGNATURAS DE 4º CURSO INGENIERIA BIOMÉDICA (09BM)

Y BLOQUES DE PROGRAMA DE INTERCAMBIO

CUARTO CURSO: Itinerario 1, en Bioinstrumentación, Biomateriales y Biomecánica

CÓDIGO	ASIGNATURAS	ECTS	TIPO	SEM	CÓDIGOS	BLOQUES DE PROGRAMA DE INTERCAMBIO
95000330	INGENIERÍA CLÍNICA Y DE GESTIÓN	4	Obl	7º	95000609	PROG. INTERC. EMPRESA (4)
95000331	MODELADO Y SIMULACIÓN DINÁMICA APLICADA A LA BIOMEDIC.	4	Obl Iti	7º	95000614	PROG. INTERC. METODOS NUMERICOS (4)
95000332	LABORATORIO DE SEÑALES BIOMÉDICAS	4	Obl Iti	7º	95000615	PROG. INTERC. SEÑALES E IMAGENES BIOMEDICAS I (4)
95000333	LABORATORIO DE BIOINSTRUMENTACIÓN	4	Obl Iti	7º	95000607	PROG. INTERC. DISPOSITIVOS BIOMEDICOS I (4)
95000334	INGENIERÍA DE TEJIDOS	4	Obl Iti	7º	95000604	PROG. INTERC. BIOMATERIALES I (4)
95000335	LABORATORIO DE MATERIALES BIOLÓGICOS Y BIOMATERIAL	4	Obl Iti	8º	95000605	PROG. INTERC. BIOMATERIALES II (4)
95000336	BIOSENSORES	4	Obl Iti	8º	95000608	PROG. INTERC. DISPOSITIVOS BIOMEDICOS II (8)
95000337	DESARROLLO DE DISPOSITIVOS MÉDICOS	4	Opt Iti	8º		
95000338	LABORATORIO DE BIOMECÁNICA	4	Opt Iti	8º	95000606	PROG. INTERC. BIOMECANICA (4)

CUARTO CURSO: Itinerario 2, en Ingeniería de Datos y Salud Digital

CÓDIGO	ASIGNATURAS	ECTS	TIPO	SEM	CÓDIGOS	BLOQUES DE PROGRAMA DE INTERCAMBIO
95000330	INGENIERÍA CLÍNICA Y DE GESTIÓN	4	Obl	7º	95000609	PROG INTERC. EMPRESA (4)
95000339	INFORMÁTICA BIOMÉDICA	4	Obl Iti	7º	95000611	PROG INTERC. GESTION DE INFORMACION BIOMEDICA II (4)
95000340	REDES Y SERVICIOS	4	Obl Iti	7º	95000618	PROG INTERC. TELEMEDICINA I (4)
95000341	INTERFACES HOMBRE-MÁQUINA	4	Obl Iti	7º	95000613	PROG INTERC. INTERFACES (4)
95000342	APLICACIONES EN SALUD DIGITAL	4	Obl Iti	8º	95000619	PROG INTERC. TELEMEDICINA II (8)
95000343	LAB. DE APLICACIONES EN SALUD DIGITAL	4	Obl Iti	8º		
95000344	H ^{AS} CLÍNICAS, TERMINOLOGÍAS Y ESTÁNDARES	4	Obl Iti	8º	95000610	PROG INTERC. GESTION DE INFORMACION BIOMEDICA I (4)
95000345	SISTEMAS DE AYUDA A LA DECISIÓN MÉDICA	4	Obl Iti	8º	95000612	PROG INTERC. GESTION DE INFORMACION BIOMEDICA III (8)
95000346	NLP Y RECUPERACIÓN DE INFORMACIÓN	4	Obl Iti	8º		

CUARTO CURSO: Itinerario 3, en Imágenes Biomédicas

CÓDIGO	ASIGNATURAS	ECTS	TIPO	SEM	CÓDIGO	BLOQUES DE PROGRAMA DE INTERCAMBIO
95000330	INGENIERÍA CLÍNICA Y DE GESTIÓN	4	Obl	7º	95000609	PROG. INTERC. EMPRESA (4)
95000339	INFORMÁTICA BIOMÉDICA	4	Obl Iti	7º	95000611	PROG INTERC. GESTION DE INFORMACION BIOMEDICA II (4)
95000347	IMÁGENES BIOMÉDICAS AVANZADAS-I	4	Obl Iti	7º	95000617	PROG INTERCAMBIO SEÑALES E IMAGENES BIOMEDICAS III (12)
95000348	LABORATORIO DE IMÁGENES BIOMÉDICAS	4	Obl Iti	7º	95000616	PROG INTERC. SEÑALES E IMAGENES BIOMEDICAS II (8)
95000349	TRATAMIENTO DIGITAL DE IMÁGENES BIOMÉDICAS	4	Obl Iti	7º		
95000344	H ^{AS} CLÍNICAS, TERMINOLOGÍAS Y ESTÁNDARES	4	Obl Iti	8º	95000610	PROG INTERC. GESTION DE INFORMACION BIOMEDICA I (4)
95000342	APLICACIONES EN SALUD DIGITAL	4	Obl Iti	8º	95000615	PROG INTERC. SEÑALES E IMAGENES BIOMEDICAS I (4)
95000350	SIMULACIÓN Y PLANIFICACIÓN QUIRÚRGICA	4	Obl Iti	8º		
95000351	IMÁGENES BIOMÉDICAS AVANZADAS-II	4	Obl Iti	8º		

BLOQUE DE OPTATIVIDAD: 12 ECTS

CÓDIGO	BLOQUES DE PROGRAMA DE INTECAMBIO	ECTS
95000620	PROGRAMA INTERCAMBIO OPTATIVA I (2)	2
95000621	PROGRAMA INTERCAMBIO OPTATIVA II (3)	3
95000622	PROGRAMA INTERCAMBIO OPTATIVA III (4)	4
95000623	PROGRAMA INTERCAMBIO OPTATIVA IV (8)	8
95000624	PROGRAMA INTERCAMBIO OPTATIVA V (4)	4
95000625	PROGRAMA INTERCAMBIO OPTATIVA VI (4)	4
95000636	PROGRAMA INTERCAMBIO OPTATIVA VII (2)	2
95000637	PROGRAMA INTERCAMBIO OPTATIVA VIII (1)	1

TRABAJO FIN DE GRADO: 12 ECTS

95000362	TRABAJO FIN DE GRADO	12 ECTS
----------	----------------------	---------

NOTA:

- Al matricular los bloques de intercambio, marca siempre el tick erasmus: E ☒
- Al matricular el TFG NO MARQUES el tick Erasmus

Lista de bloques para GISD



MOVILIDAD INTERNACIONAL: GRADO EN INGENIERIA Y SISTEMA DE DATOS (GISD / 09ID)

BLOQUES DE CARÁCTER OPTATIVO 4º CURSO

Código: 95000560	ECTS: 3	Semestre: 1º	MOVILIDAD 3A
Código: 95000561	ECTS: 3	Semestre: 2º	MOVILIDAD 3B
Código: 95000562	ECTS: 4,5	Semestre: 1º	MOVILIDAD 4,5A
Código: 95000563	ECTS: 4,5	Semestre: 2º	MOVILIDAD 4,5B
Código: 95000564	ECTS: 6	Semestre: 1º	MOVILIDAD 6A
Código: 95000565	ECTS: 6	Semestre: 2º	MOVILIDAD 6B
Código: 95000566	ECTS: 4	Semestre: 1º y 2º	MOVILIDAD 4
Código: 95000567	ECTS: 3	Semestre: 1º y 2º	MOVILIDAD 2
Código: 95000568	ECTS: 3	Semestre: 1º y 2º	MOVILIDAD 1

Nota: [1] Los bloques de intercambio se pueden utilizar, indistintamente en uno u otro semestre, **pero no se puede repetir un mismo bloque en ambos semestres.**

Movilidad Internacional: Códigos de Grado 09ID (marzo_2023)



10. Cambio en el LA (during the mobility)

- Una vez en destino, si hubiera problemas con las asignaturas (que no se impartan o se solapen) se solicitará una **modificación del PF y LA** a través de la [Aplicación de Movilidad](#), en el plazo de **7 días desde el comienzo de las clases de cada semestre**. La documentación necesaria será:
 - PF asignaturas Excel, incluyendo los cambios.
 - PF Justificación asignaturas, incluyendo los cambios y la justificación correspondiente.
 - Syllabus de asignaturas.
 - Borrador del *During the Mobility / OLA de cambios / LA Change*
- Si, de forma **EXCEPCIONAL**, durante la estancia es necesario hacer una nueva modificación, se solicitará y se enviará la documentación justificativa con la suficiente antelación para que pueda ser evaluada.
- Cada nueva modificación precisa un **DM / OLA de cambios / LA Change** que incluya únicamente ese cambio.
- **Si no se aceptase** la modificación, **solo** podrá ser reconocido lo que figure en el **LA firmado**.
- Autorizada la modificación del PF, el alumno firma el **During Mobility / OLA de cambios / LA Change** y lo sube a la Aplicación de Movilidad en el mismo apartado en donde ha subido el LA/OLA para recabar la firma del Coordinador de la ETSIT. Una vez firmado por las dos partes, el alumno lo deberá pasar a la firma del coordinador de destino. Cuando ya lo tenga firmado por las tres partes, se deberá subir al Apartado de la Aplicación de Movilidad "LA/OLA con las tres firmas".
- Si la **modificación es una ampliación de estancia por un semestre**, se precisa la **aceptación del Coordinador Erasmus de la Univ. de destino** (email) indicando posible **fecha de finalización y sus motivos**. Mínimo de créditos a realizar en ese nuevo semestre: **24 ECTS**. Si es por la realización del TFT, el tutor debe comunicar a la OI la posible fecha de finalización por email
- Si la **modificación conlleva la anulación del TFT**, tened en cuenta el mínimo número de créditos a realizar por semestre. [Consultar Normativa Movilidad](#).

11. TFT

A través de la [Aplicación de Movilidad de la ETSIT](#)



- **Normativa TFT de la ETSIT**
- **Normativa TFT Internacional**
- Empezar a buscar un tutor y un proyecto de TFT **desde el comienzo de la movilidad.**
- Además del **tutor de destino**, se precisa un **tutor en la Escuela** relacionado con la temática del TFT. Contactar con algún profesor o solicitud orientación por parte de la Subdirectora de RR.II. y Empleabilidad.
- Solicitar validación del **Anteproyecto** a través de la Aplicación de Movilidad. (debe contar con un componente de diseño), Los cambios posteriores también deben aprobarse. **¡¡Ojo Deadlines!!**
- **Redactado en inglés y debe contar con el visto bueno del tutor de la Escuela.**
- **MUY IMPORTANTE: NO marcar el tic Movilidad para Matrícula de TFT!**

Defensa del TFT

- **DEFENSA del TFT: Defensa pública ante un Tribunal, formado al menos por 2 profesores. Es posible que sea necesario defenderlo también en la Escuela.**
- Si la Univ. de destino no deja evaluar el TFT, hay dos opciones:
 - El alumno lo defiende aquí. Sigue los requisitos de la ETSIT.
 - El alumno lo defiende en destino. Tribunal preparado por su tutor.
- **Se respetará el calendario académico de la Universidad de destino. La fecha tope en estos casos será hasta el 30 de septiembre del curso académico.**
- Una vez leído, los **documentos a presentar** en la Oficina Internacional para su **EVALUACIÓN** son:
 - Original **Acta de lectura del TFT original** (tribunal formado por al menos 2 profesores de la Univ. de destino).
 - **PDF del TFT**, incluye: Memoria, resumen en castellano, componente de diseño y anexos obligatorios (consultar [Normativa de TFT](#))
 - **ToR original** / Si el TFT no está incluido en el ToR, **documento original del tutor de destino** con la carga académica.
 - **Documento original del tutor de la ETSIT** confirmando que el TFT cumple con los requisitos de la Escuela.
- Para poder optar a MH debe defenderse y “reconocerse” antes de las COAs previas a las convocatorias de junio/julio, cuyas fechas serán publicadas en la web.

12. Reconocimiento de créditos

- **¿Cuándo se reconocen los créditos?** Finalizada la estancia y entregada documentación. Se cumplimenta encuesta en Aplicación y se solicita reconocimiento.
- **Si no se consiguen todos los créditos.** Reconocimiento parcial al final del curso, justificando aprobación asignaturas propuestas.
- **Procedimiento:**
 - **Presentar documentación original (ToR, Acta lectura,...).** Plazo: 15 días (desde fin de estancia, o desde que se disponga del ToR definitivo).
 - **Plazo para solicitar Reconocimiento:** 7 días máximo desde la recepción en OI.
 - **Se establece el 15 de octubre de 2027** como último día para recibir los originales de la documentación justificativa necesaria para el reconocimiento de créditos, incluido el TFG. Pasado este tiempo se califican los créditos como NP, para ser reconocidos deben ser matriculados de nuevo.
- **Nota Numérica:** Habitualmente en base a percentil.
- **No puede reconocerse un mayor número de créditos de los superados en destino.**
- **Los bloques** de programa de intercambio **no se pueden desdoblar.**
- Se respetará la duración del curso académico de destino siempre que se adjunte la correspondiente justificación (pantallazo).

12. Reconocimiento de créditos

A través de la [Aplicación de Movilidad de la ETSIT](#)



- Procedimiento. 2 pasos:
- 1º: Completar la Encuesta Fin de Movilidad.
- 2º: Solicitar el Reconocimiento de Créditos:

Subir a través del Formulario de Reconocimiento la documentación (Excel completado, ToR, Acta lectura,...).
Plazo: 15 días (desde fin de estancia, o desde que se disponga del *ToR* definitivo).

Se establece el 15 de octubre de 2027 como último día para recibir los originales de la documentación justificativa necesaria para el reconocimiento de créditos, incluido el TFG. Pasado este tiempo se califican los créditos como NP, para ser reconocidos deben ser matriculados de nuevo

13. Recomendaciones - Recordatorios

1.- Leed las Normativas de Movilidad.

-  Normativa de Grado en Ingeniería de Tecnologías y Servicios de Telecomunicación (GITST) y Grado en Ingeniería Biomédica (GIB)
- Normativa de Máster en Ingeniería de Telecomunicación (MUIT)

2.- Consultad periódicamente nuestra web y la web del Rectorado (sobre todo los del Movilidad Erasmus+).

- **Tema becas** o ingreso de dinero se gestiona directamente con el Rectorado.
- Para Erasmus+ está la **Oficina de Movilidad Internacional del Rectorado: erasmus@upm.es** (nos podéis poner en copia si lo deseáis). **Consultad**  Guía con tramites a realizar por el alumno Erasmus+ (ésta es la del curso 2025/26. La del 2026/27 se publicará tras la resolución rectoral de adjudicación).
- Asistid a la **charla sobre las Becas Erasmus+**: calendario por definir

3.- Consultad las páginas Web de las Universidades.



13. Recomendaciones – Recordatorios

- 4.- **Podéis entrar en contacto con alumnos** que están o han estado en vuestro destino a través de la Aplicación InterContacta 
- 5.- **Trabajad junto con la Oficina Internacional** para agilizar cuanto se pueda toda la tramitación de documentos antes, durante y después de la movilidad (a través del teléfono o correo se puede concertar una reunión online).
- 6.- Usad siempre el **correo institucional UPM**.
- 7.- Recordad que sois **EMBAJADORES de la Universidad**. Si la Universidad de destino ofrece la posibilidad de representar la ETSIT-UPM, contamos con vuestra disponibilidad. Podemos enviar *brochures* de la Escuela.
- 8.- Apuntaos en la lista de difusión <https://www.etsit.upm.es/internacional/estudiantes-etsit-upm/listas-de-distribucion.html> para recibir información de interés. 
- 9.- Poneos **en contacto con el Consulado o la Embajada** para que tengan constancia de que estáis en el país.
- 10.- Es necesario adaptarse a todos los escenarios que puedan surgir.

Informadnos lo antes posible de cualquier problema que pueda afectar a vuestra movilidad, con objeto de poder encontrar una solución lo antes posible.

Datos de áreas de estudio, Escuela y contacto

-Área de estudio (los nº para Erasmus+):

- Electrical Engineering (Electricity and Energy): 0713
- Electrical Engineering (Electronics and Automation): 0714
- Biomedical Engineering (Medical Diagnostic and Treatment Technology): 0914
- Computer Science (Information and Communication Technologies): 0610

-Código Erasmus+ E MADRID05

-Datos de Contacto:

- Vice Dean for International Relations and Corporate Partnership (Departmental Coordinator): **María de la Nava Maroto**
- Administrative Officer: **Julián Ayuso // Paloma García**
- Responsable estudiantes entrantes y contacto con Universidades: **Emilie Roussel**
- Email: **international.etsit@upm.es**
- Dirección: Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Telecomunicación
Avda. Complutense, 30 – 28040 - Madrid
- Despacho: A – 100
- Teléfono: + 34 91 06 71958 / 71959 / 71960

Atención presencial con **CITA PREVIA** (App de Cita Previa)

¡Incluye tu foto en el Mural!



Enhorabuena por tu
plaza



¡disfruta de tu estancia!